

**09 / 04 / 2010**

**'The New York Times' apoya a Garzón**

**El diario norteamericano considera una "injusticia" la causa abierta contra el juez**



**El diario 'The New York Times' ha salido en defensa de Baltasar Garzón con un editorial que tilda de "injusto" su procesamiento y afirma que "los verdaderos delitos son las desapariciones (de la guerra civil y el franquismo) y no la investigación" del juez español.**

**"El juez más conocido de España, Baltasar Garzón, está siendo procesado por una causa políticamente motivada que tendría que haber sido rechazada en el tribunal", agrega el diario neoyorquino en un editorial titulado "Una injusticia en España".**

**El juez Garzón deberá sentarse en el banquillo, acusado de un presunto delito de prevaricación, por haberse declarado competente para investigar los crímenes y desapariciones durante la Guerra Civil española (1936-1939) y la posterior dictadura del general Francisco Franco (1939-1975), según un auto notificado el miércoles por el magistrado del Tribunal Supremo Luciano Varela.**

**El New York Times dice que Garzón está acusado de "ignorar la ley de amnistía de 1977 cuando decidió investigar la desaparición de más de 100.000 personas en la guerra civil española de los años 30 y en la década de represión franquista que siguió", y destaca que la demanda fue impulsada por "dos grupos de extrema derecha que temen una investigación".**

**"Desgraciadamente un colega de Garzón ha admitido la demanda y ha presentado cargos contra él", añade el diario, que recuerda que, como resultado, el juez será suspendido de sus funciones en espera del juicio y alerta de que, si es declarado culpable, se pondría fin "a una carrera dedicada a que terroristas y dictadores respondan por sus delitos".**

**El editorial considera que "esto complacería a sus enemigos políticos, pero sería una parodia de Justicia" ya que "los verdaderos delitos en este caso son las desapariciones, no la investigación de Garzón".**

**Si, como parece probable, se trataba de crímenes contra la humanidad bajo el derecho internacional, la amnistía de España en 1977 legalmente no podía absolverlos", afirma el diario, que recuerda que "los presuntos autores están muertos y el juez detuvo hace mucho tiempo su investigación", que pasó a la jurisdicción local en las zonas donde las víctimas fueron exhumadas.**

**En su editorial, el periódico más prestigioso de Estados Unidos describe al juez español de "valiente y polémico" y una persona "que ha hecho muchos enemigos con los años".**